

AREA DE REGISTRO Y FISCALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

MEMORANDO

DGG/REG.FIS.VET/39-2019

Oftolal d

Información Ma

PARA:

Ing. Víctor Manuel Torres Ruiz

Director General de Ganadería

DE:

Naoko Betsabe Quijano de Vega

Coordinación área registro veterinario

ASUNTO:

Solicitud OIR 074-2019

FECHA:

07/05/2019

Después de un cordial saludo, brindo la información "Requisitos y permisos que se deben cumplir para establecer un establecimiento agropecuario en San José Villanueva o en cualquier municipio de los departamentos de la libertad o San Miguel"

REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER AL SERVICIO:

PARA EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO

- · Formularios.
- Presentar solicitud completamente llena.
- Fotocopia del título del profesional que será regente del Establecimiento autenticado por un abogado.
- Contrato de servicios profesionales (si el propietario no es idóneo en la materia).
- Fotocopia de DUI de regente.
- Mapa de ubicación
- Local adecuado (según previa)

** En caso que el establecimiento se sociedad jurídica: Fotocopia de Acta de Constitución de la sociedad, poder del representante Legal, Credencial de Inscripción en el CNR.

sigamoscreandofuturo



COSTO DEL SERVICIO:

Hij, AM

Inscripción de establecimientos \$118.65 hasta \$452 (según ingresos y naturaleza de la actividad).

**Cualquier cambio tiene un costo adicional.

PASOS A SEGUIR:

PROCESO PARA EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS

- 1. Formularios
- 2. Presentar solicitud completamente llena
- 3. Fotocopia del título del profesional que será regente del Establecimiento autenticado por un abogado; según la naturaleza del establecimiento puede ser:
- 4. Ing. Agrónomo zootecnista: para distribución, importación únicamente de productos alimenticios para animales
- 5. Médico Veterinario: para clínicas veterinarias, agro servicios e importadoras y distribuidora de productos veterinarios y/o alimentos para animales
- 6. Químico: para la formulación de productos veterinarios parte del médico veterinario
- 7. Contrato de servicios profesionales (si el propietario no es idóneo en la materia)
- 8. Fotocopia de DUI de regente.
 - 9. Local adecuado (según previa)
 - 10. Las previas de inspección a establecimiento se realizarán de acuerdo a la ubicación del lugar físico

Atentamente

DIOS UNION LIBERTAD